

Expediente: 1708/26

Carátula: RUIZ JORGE C/ RUIZ MARIA FABIANA S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 14/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27184320032 - RUIZ, Jorge-ACTOR

90000000000 - RUIZ, MARIA FABIANA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1708/26



H106039060422

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III**

**JUICIO: RUIZ JORGE c/ RUIZ MARIA FABIANA s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA EXPTE N° 1708/26.**

En fecha 10/04/2026 se recibió por mostrador del juzgado y se procedió a reservar por caja fuerte de secretaría la siguiente documentación:

- 02 constancias policiales, de fecha 02 de Marzo de 2026, radicadas en Comisaria Seccional Primera de la Policía de Tucumán;
- Recibo provisorio n° 0001-00008594 de fecha 15 de Septiembre de 2025, original;
- Contrato de locación en 11 fojas, celebrado en la ciudad de San Miguel de Tucumán sin fecha indicada. Sellado y firmado en todas sus fojas por Maria Fabiana Ruiz;
- Impresión de reglamento de convivencia y buena vecindad sellado y firmado por Maria Fabiana Ruiz, en 01 fs.;
- Nota en 01 fs. de fecha 26 de Diciembre de 2025;
- Impresión en 01 página de volante informativo de requisitos y detalles locativos varios;
- Impresión de "inventario anexo" en 01 página, copia simple sin sello y/o firma;
- Carta documento código CD362305080 tramitada por intermedio de Correo Argentino, original con constancia de motivo de rechazo al dorso;
- Copia fiel de carta documento tramitada por intermedio de Correo Argentino, código CD362305080;
- Certificado de discapacidad perteneciente a Ruiz, Jorge - DNI n°: 37.755.500, emitido en fecha 22 de Mayo de 2019. (Turno: **R-3-2026**). AAA - 1708/26

Certificado digital:  
CN=CARRIZO Nelson Matias Ceferino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312672511

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.